



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10111 “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

PROLONGACIÓN 8 DE OCTUBRE N° 170
CREACIÓN R.M. N°4158 / 15-08-86 - C.M. N°0345884



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

FOLIOS: 01

Lambayeque, 1 de marzo del 2024

OFICIO N° 023– 2024- GR-LAM-GRED/UGEL-LAMB.D.I. N°10111- “NSA”

DR. NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN.

DIRECTOR DE LA UGEL LAMBAYEQUE

ASUNTO: INFORMAR QUE LA IE. 10111 N.S.A. CONTINÚA FOCALIZADA PARA IMPLEMENTAR EL “TALLER DEPORTIVO- RECREATIVO” del PROGRAMA WIÑAQ EN LA IE 10111 “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” DE LAMABYEQUE

Tengo a bien dirigirme a su distinguido despacho para hacerle llegar el saludo cordial de la Comunidad Educativa de la IE. N° 10111 “Nuestra Señora de La Asunción” de Lambayeque.

Asimismo, informar que la Institución educativa antes mencionada continúa **focalizada para implementar “El taller deportivo – recreativo”** en las disciplinas de Atletismo, basquetbol, vóley bol, futsal y ajedrez que son las necesidades deportivas que presentan nuestros estudiantes.

Por consiguiente, solicitamos el contrato de un técnico deportivo que cumpla con los siguientes requisitos: **tenga la experiencia y sobre todo el dominio de las disciplinas deportiva**, para desarrollarlas con los estudiantes; además de compromiso y responsabilidad. La otra condición es **la disponibilidad de tiempo**, tanto en la mañana como en la tarde, porque el desarrollo del taller es en horario alterno a las clases de nuestros estudiantes.

La finalidad de las condiciones es que se cumplan con los objetivos del programa y que nuestros estudiantes fortalezcan en el aspecto socioemocional.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Miriam R. Valdivia Barboza
DIRECTORA
I.E. N° 10111

Celular de contacto: 945852544